

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****106****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de 12 de diciembre de 2024, en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir seis plazas de administrativo/a, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, ha acordado aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos, y señalar la fecha de celebración para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 6 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, en la biblioteca municipal, sita en la calle Santiago Apóstol, sin número, de Paracuellos de Jarama.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 13 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/20.687/24)





RESOLUCIÓN.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2024, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir seis plazas de Administrativo/a, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, publicado en BOCM núm. 183 de 2 de agosto de 2024.

Y CONSIDERANDO que fue acordado listado provisional de admitidos y excluidos por Resolución núm. 1770 de 17 de octubre de 2024, (BOCM 276 de 19.11.2024), y habiendo finalizado el periodo de alegaciones o reclamaciones de subsanación,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir seis plazas de Administrativo/a, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

CALVO VILLAR MARIA ISABEL	XXX7468XX
CASTRO VALENZUELA MARIA TERESA	XXX2396XX
DELMO MASERO MARIA ELENA	XXX9464XX
NAVACERRADA PASCUAL MARIA DEL ROCIO	XXX9495XX
PASCUAL DEZA ESTER	XXX3620XX

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

SERRANO SANCHEZ NATALIA ESTHER	XXX7772XX	A-C-H
--------------------------------	-----------	-------

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: No presenta documentación acreditativa pago de tasa
- C: Falta DNI
- H: No presenta certificación de pertenencia a la plantilla funcional del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama según base cuarta 4.2.b)

SEGUNDO.- Señalar la fecha de celebración para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 6 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, en la Biblioteca municipal sito en la calle Santiago Apóstol, s/n, de Paracuellos de Jarama.

DOCUMENTO ..Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2024/2196 - Aprobar listado definitivo admitidos y excluidos, y señalar fecha ejercicio oposicion en el proceso seis plazas Administrativa/a, promo	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2024/2196	
OTROS DATOS Código para validación: LQZOW-KPBDQ-ORGE4 Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2024 a las 12:28:45 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/12/2024 14:56 2.- Vicesecretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 12/12/2024 08:46	ESTADO FIRMADO 12/12/2024 08:46



TERCERO.- Esta resolución se publicará en el Tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Vicesecretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Vicesecretaria